



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
LAREDO
SECRETARIA

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO EL DIA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2008.**

ALCALDE-PRESIDENTE

D. SANTOS FERNÁNDEZ REVOLVO

CONCEJALES

D. ANGEL VEGA MADRAZO

D^a SONIA M^a PEREZ ELICEGUI

D. MIGUEL LOPEZ DE LOS SANTOS

D. PEDRO M^a RASINES BOLIVAR

D^a M^a CRISTINA ITURGAIZ ANGULO

D. ANDRES JIMENEZ GABARRI

D. RAMON SAN JULIAN MIGUEL

D^a ELENA ODRIEZOLA MEDINA

D. JOSE MIGUEL BRINGAS RIVERO

D. PEDRO DIEGO HOYO

D^a M^a PILAR SANTISTEBAN MIGUEL

D. JOSE ANGEL CASTILLO ROCILLO

D. ALEJANDRO GABRIEL MACCIONE
GOMEZ

D^a ROSARIO LOSA MARTINEZ

D. ALEJANDRO LIZ CACHO

D. JUAN CARLOS VADA SANCHEZ

INTERVENTOR: D. José Javier Ortega
García.

SECRETARIO GENERAL: D. José Carlos
Cabello Ruiz

En Laredo, a 24 de Septiembre de 2008, siendo las 19:00 horas y previa citación al efecto, se reúnen, en primera convocatoria, en la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que al margen se indican al objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento convocada para el día de la fecha.

Preside la sesión el Sr. Alcalde-Presidente D. Santos Fernández Revolvo, siendo asistido para este acto por mí, el Secretario General, D. José Carlos Cabello Ruiz, quien certifica.

Abierta la sesión a las 19:00, se procedió por los presentes a debatir los puntos del orden del día que era el siguiente:

1.- PROPUESTA DE DESIGNACION DE FIESTAS LOCALES.

PROPOSICIONES

2.- PROPUESTA DE DESIGNACION DE REPRESENTANTE MUNICIPAL EN LA CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA.

3.- PROPOSICION PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO SOCIALISTA, REFERIDA A CONGELACIÓN DE LOS SUELDOS DE LOS CARGOS PUBLICOS DEL AYUNTAMIENTO



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
LAREDO
SECRETARIA

CONTROL DE LOS ORGANOS DE LA CORPORACION

4.- DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DICTADAS DESDE EL ÚLTIMO PLENO ORDINARIO DE FECHA 30 DE JULIO DE 2008.

MOCIONES

RUEGOS Y PREGUNTAS

1.- PROPUESTA DE DESIGNACION DE FIESTAS LOCALES.

Por el Sr. Secretario se da lectura a la propuesta de la Comisión Informativa de Turismo y Festejos de fecha 20 de Agosto.

Abierta deliberación al respecto, y no produciéndose intervenciones.

Siendo necesaria realizar la propuesta de designación de las Fiestas Locales para el año 2009.

Tal y como viene siendo tradicional en los últimos años, el Pleno aprueba, por unanimidad, como fiestas locales para el año 2009 las siguientes:

- VIERNES 28 AGOSTO : Batalla de Flores
- VIERNES 18 DE SEPTIEMBRE : Desembarco de Carlos V

PROPOSICIONES

2.- PROPUESTA DE DESIGNACION DE REPRESENTANTE MUNICIPAL EN LA CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA.

El Sr. Secretario procede a la lectura de la Propuesta.

Al tratarse de un asunto que no ha sido dictaminado previamente por ninguna comisión informativa, se somete a votación la inclusión de la propuesta en el orden del día, aprobándose esta por unanimidad.

Abierta deliberación al respecto el Sr. Vada indica que se va a abstener, puesto que no ha pasado por ninguna comisión informativa



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
LAREDO
SECRETARIA

El Sr. Alcalde concede la palabra al Sr. Portavoz del Grupo Socialista que dice habiendo puntualizado esta mañana que no tiene ningún tipo de retribución, van a apoyar la propuesta del Sr. Alcalde como representante en la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria.

El Sr. Alcalde concede la palabra al Sr. Vega que dice que parece que los hados no están favorables. Continúa diciendo que por lo menos, esta primera intervención del Grupo Popular es para decirle, con todo el respeto, pero con toda la rigurosidad que el acto implica, que al Sr. no le corresponde hacer una propuesta. Dice que el Sr. Alcalde ha recibido una carta de Caja Cantabria, fechada el 1 de septiembre y recibida el día 2, donde, con la carta, comunicando todo esto que dice el Sr. Alcalde aquí, le adjuntan una serie de documentos, los textos de los artículos 29 y 30 del reglamento electoral, que si el Sr. Alcalde hubiera leído el 29, que además, es el primero de la lista y son cuatro renglones dice “El reglamento electoral de los Órganos de Gobierno de la Caja de Santander y Cantabria. Art. 29. Los Consejeros Generales, representantes de las Corporaciones Municipales, serán elegidos directamente por los Plenos de las mismas, para lo cual, cada Grupo Municipal podrá presentar una propuesta de candidatos con un numero de estos igual al numero de consejeros a elegir.” Manifiesta que lo dice claramente, y que la Caja se lo ha indicado al Sr. Alcalde por carta claramente. Le dice al Sr. Alcalde que lo que quizás tendría que haber hecho es convocar una comisión, o al menos, dar traslado a los grupos para que pudieran presentar, cada grupo municipal, sus propuestas, y entre los grupos municipales, incluye el grupo municipal del Partido Regionalista. Continúa diciendo que si estamos en plazo para presentarlo, el Grupo Municipal Popular presenta la candidatura de su Portavoz para ser el Representante Municipal en la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria.

El Sr. Alcalde manifiesta que le parece muy bien, pero que a él se le ha comunicado esto para la convocatoria de este Pleno, y que el no... Como ha dicho en la Junta de Portavoces, no tiene ningún interés específico en serlo, pero, lógicamente, dice que va a pasar a la votación y veremos cual es la decisión del Pleno.

El Sr. Portavoz del Grupo Popular le pide una aclaración al Sr. Alcalde, y dice que la decisión del Pleno se conoce de antemano, por la Junta de Portavoces y por lo que ha expresado. La aclaración que pide es si van a votar la propuesta de Alcaldía o si se va a votar las dos opciones que se han presentado.

El Sr. Alcalde indica que se va a votar las dos opciones, pero que primeramente la propuesta de Alcaldía.

Finalizada la deliberación y visto el escrito presentado por la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, en el que comunican que en los Estatutos de la citada Entidad se



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
LAREDO
SECRETARIA

establece que en la Asamblea General, órgano supremo de gobierno, estará constituida por Consejeros Generales, que tendrán la representación entre otros, de las Corporaciones Municipales en cuyo término tenga abierta oficina la Caja.

Visto que el Consejo de Administración ha acordado iniciar los trámites para efectuar la renovación de los Órganos de Gobierno, que según disponen los mencionados Estatutos, se realizará por mitades cada dos años.

Considerando que por dicha Entidad se solicita la designación de un representante para la mencionada Asamblea, debiendo tenerse en cuenta los requisitos, incompatibilidades y limitaciones que afectan al desempeño del cargo.

Sometida a votación la propuesta de la alcaldía resulta con los votos a favor de D. Santos Fernández Revolve (PRC), Dña Elena Odriozola Medina (PRC), D. José Miguel Bringas Rivero (PRC), D. Pedro Diego Hoyo (PRC), Dña. M^a Pilar Santisteban Miguel (PRC), D. Alejandro Liz Cacho (IPDL), D. José Ángel Castillo Rocillo (PSOE), D. Alejandro Gabriel Maccione Gómez (PSOE) y Dña. Rosario Losa Martínez (PSOE), los votos en contra de D. Ángel Vega Madrazo (PP), Dña. Sonia M^a Pérez Elicegui (PP), D. Miguel López de los Santos (PP), D. Pedro M^a Rasines Bolívar (PP), Dña. M^a Cristina Iturgaiz Angulo (PP), D. Andrés Jiménez Gabarra (PP), D. Ramón San Julián Miguel (PP), y la abstención D. Juan Carlos Vada Sánchez (IU)

Sometida a votación la propuesta del Grupo Popular resulta con los votos en contra de D. Santos Fernández Revolve (PRC), Dña Elena Odriozola Medina (PRC), D. José Miguel Bringas Rivero (PRC), D. Pedro Diego Hoyo (PRC), Dña. M^a Pilar Santisteban Miguel (PRC), D. Alejandro Liz Cacho (IPDL), D. José Ángel Castillo Rocillo (PSOE), D. Alejandro Gabriel Maccione Gómez (PSOE) y Dña. Rosario Losa Martínez (PSOE), los votos a favor de D. Ángel Vega Madrazo (PP), Dña. Sonia M^a Pérez Elicegui (PP), D. Miguel López de los Santos (PP), D. Pedro M^a Rasines Bolívar (PP), Dña. M^a Cristina Iturgaiz Angulo (PP), D. Andrés Jiménez Gabarra (PP), D. Ramón San Julián Miguel (PP), y la abstención D. Juan Carlos Vada Sánchez (IU)

Por lo tanto, a la vista de las votaciones realizadas, se propone, por mayoría absoluta, la designación del Alcalde-Presidente, Santos Fernández Revolve como representante municipal en la Asamblea General de la Caja de Ahorros de, Santander y Cantabria.

3.- PROPOSICION PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO SOCIALISTA, REFERIDA A CONGELACIÓN DE LOS SUELDOS DE LOS CARGOS PUBLICOS DEL AYUNTAMIENTO



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
LAREDO
SECRETARIA

Por el Sr. Portavoz del Grupo Socialista se procede a la lectura de la moción.

Continúa el Sr. Portavoz diciendo que ello viene a significar la respuesta a la situación económica actual, y también, desde su grupo, quieren ser coherentes con el planteamiento mantenido prácticamente desde el comienzo del mandato municipal, cuando no eran partidarios, como así lo han manifestado en este mismo Pleno, de la liberación de dos concejales. Continúa diciendo que deben de dar ejemplo a la ciudadanía amarrándose el cinturón, y haciendo, políticamente, el esfuerzo que les demanda la ciudadanía, y colaborar en la mejora de la situación económica de nuestro municipio.

Abierta deliberación al respecto el Sr. Alcalde concede la palabra al Sr. Vada que indica que desde Izquierda Unida van a votar a favor de la moción, aunque tiene que decir que de alguna manera le parece un tanto insuficiente, de cara a responder a esa situación de crisis económica, que ahora sí que todos reconocen que existe. Cree que todas las administraciones, la primera desde luego la Administración Central, en segundo lugar la Administración Autonómica, pero que también los Ayuntamientos deben colaborar en dar una respuesta adecuada a esta situación de crisis económica en la que nos encontramos, y que desgraciadamente, probablemente, vaya a durar bastante tiempo. En ese sentido, el Sr. Vada dice que cree que la propuesta es una parte, y por ello la va a apoyar, pero que en la línea de lo que la misma moción plantea en el último párrafo de su exposición de motivos, cuando dice que “la situación de crisis obligara a los Ayuntamientos a ser mas rigurosos en el control del gasto” no exclusivamente en los sueldos de los altos cargos, Sr. Alcalde y Tenientes de Alcalde. Espera el Sr. Vada y confía en que a la hora de debatir los próximos presupuestos del 2009, haya posibilidad de incluir otra serie de medidas de austeridad que, adelanta, va a defender en el gasto corriente que no sea de carácter social, porque lógicamente, el gasto social le va a defender a capa y espada, pero que efectivamente hay otra serie de partidas de gasto corriente que si, no solamente cree que deben congelarse, sino incluso que se pueden recortar, y dice que esta hablando de partidas de propaganda, publicidad, protocolo, etc., partidas de gasto corriente que son innecesarias y mucho mas en este momento de crisis.

El Sr. Alcalde concede la palabra al Sr. Portavoz del Grupo Regionalista que anuncia que votarán a favor.

El Sr. Alcalde concede la palabra al Sr. Portavoz del Grupo Popular que exclama ¡Aleluya! Dice que después de negar 100 veces la existencia de la crisis, ahora se reconoce a raudales que tenemos una crisis. Continúa diciendo que hasta el Sr. Ministro Sr. Solves se atreve a decir que el nunca ha negado la existencia de la crisis. Continúa diciendo que está bien, como filosofía general, que se busque la austeridad en el gasto público, pero que lo diga el Partido Socialista, cuando menos, dice que chirría. Dice que



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
LAREDO
SECRETARIA

desde el Partido Socialista llegó al poder, han incrementado el 55% los altos cargos de gobierno, han pasado de 341 que había en el 2004, a 528 en la actualidad, tal y como recuerda el profesor del Instituto de Empresa D. Valentín Botín. Dice que eso a nivel nacional. A nivel Regional, dice el Sr. Portavoz del Grupo Popular que se ha aumentado un 26% los altos cargos de la Administración, sin contar la subida, nada más llegar, de ese 19% que se hicieron para los altos cargos. Continúa diciendo que la combinación de las dos cifras supone, que en estos momentos el gasto es dos millones de euros más de lo que suponía a los altos cargos en 2003. Pero además dice que la creación de empresas y entidades públicas ha sido el mayor entretenimiento que el PSOE y el PRC han tenido en el Gobierno Regional. Continúa diciendo que el gasto de personal en las empresas públicas se ha multiplicado, en los cinco últimos años, por 3.18, pasando de poco más de siete millones de euros en el año 2003, a cerca de los veintitrés millones de euros en el año 2008. Dice que esto es solo de las empresas públicas que se conocen por los presupuestos regionales, y no dice nada si se añaden las empresas encubiertas que hay por ahí. Por otro lado, el Sr. Portavoz del Grupo Popular dice que la deuda de las empresas públicas en el año 2003 era una barbaridad de nueve millones de euros, mil quinientos millones de las antiguas pesetas, pero es que en 2007, ya había cuarenta y dos millones de euros de deuda, y encima, dice que han autorizado que llegue hasta los ciento diez y siete millones de euros, con lo cual la deuda, si lo traducimos a pesetas puede tirar de espaldas a más de cuatro. Manifiesta que el Partido Popular ha pedido en el Parlamento de Cantabria una reorganización de la Administración Regional y de las Empresas Públicas que lleve a reducir los altos cargos y directivos de la Administración Regional, y lógicamente, dice que la respuesta ha sido que no. Dice que el 22 de julio de este año, en Ciudad Real, tuvo una reunión de los alcaldes del Partido Popular de las ciudades más importantes de España, presidida por el Sr. Rajoy, para tratar los planes de ajuste presupuestarios gobernados por el Partido Popular, y de un decálogo para la elaboración de planes de ajuste para superar esta crisis. Dice que el documento empezaba diciendo que desde que la actual crisis económica comenzó a mostrar sus primeras señales, el Partido Popular adoptó la necesidad de adoptar, con carácter inmediato, medidas que permitiesen minimizar el impacto de una crisis que, si bien tiene connotaciones internacionales, esta afectando con especial gravedad a España. Continúa diciendo que ante la inminencia de las Elecciones Generales, el Gobierno del Partido Socialista prefirió ocultar una realidad que conocía perfectamente. Dice que no podemos nadie pensar que esta crisis sobrevenida no se conocía, o al menos, no se intuía al menos, si quiera, porque eso diría muy poco a favor de nuestros dirigentes. Continúa diciendo que hoy son muchas las familias y las pequeñas y medianas empresas, las que están sufriendo con severidad las consecuencias de una situación económica marcada por una inflación del 5% y una previsión del crecimiento, que todos los organismos internacionales de prestigio sitúan, muy por debajo ya, del 2%. Dice que los alcaldes del Partido Popular reunidos, como ha dicho, en Guadalajara el pasado 22 de julio, aprobaron un decálogo destinado a la austeridad del gasto público, que dice



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
LAREDO
SECRETARIA

que se incluirán las medidas que tiendan a mejorar la eficiencia de la propia Administración Pública, reduciendo sus costes de funcionamiento, actuando, preferentemente, sobre partidas de gasto que tengan verdadera relevancia. Comienza el decálogo diciendo, uno, limitaciones de los gastos de personal. Con carácter general solo se autorizará el crecimiento de la plantilla para dar cobertura a los servicios operativos, como son Policía Local, Bomberos, Emergencias o Protección Civil, y para atender necesidades asociadas a los Servicios Sociales. Continúa diciendo, congelación de los sueldos de todos los cargos públicos, Alcaldes y Concejales, y del personal de confianza, congelación de dietas y asistencias a órganos colegiados, así como la asignación a los grupos municipales. Continúa con el punto dos que dice reducción de gastos burocráticos. Se suprimirán todas aquellas actuaciones que no se consideran imprescindibles, en particular, se podrán generar ahorros mediante la contención de los gastos destinados a publicidad, publicaciones, comunicaciones, material de oficina, en especial los consumibles informáticos, etc. Continúa diciendo que siempre se sea posible, se evitará la remisión de documentación en papel, dando preferencia al uso del correo electrónico como medio de transmisión de la información. Continúa diciendo que los ajustes previstos en el plan serán de aplicación a todos los organismos dependientes del Ayuntamiento, por lo que las transferencias previstas para su financiación se minorarán tras haber ajustado los correspondientes presupuestos. Dice que en cualquier caso, el objetivo será la reducción de los gastos de protocolo y representación. Continúa leyendo el tercer punto, planes de ahorro energético. Dice que la puesta en marcha de estos planes perseguirán un doble objetivo, por una parte la reducción del consumo interno, estableciendo criterios para la regulación de las temperaturas máximas y mínimas en los edificios públicos y horario de encendido y apagado, y por otra, la contención del consumo derivado del alumbrado público, reposición de luminarias de bajo consumo, control exhaustivo de la temporización de los encendidos y apagados de los viales, etc., así como el control de consumo de energía en los edificios municipales, sobre todo en horas no laborales. Continúa leyendo el punto cuatro que dice rigor y prudencia en los presupuestos de ingresos. Dice que la presupuestación de los ingresos se realizará con criterios de máximo rigor y prudencia, realizando un seguimiento constante de su evolución a lo largo del ejercicio, que permita adaptar y ajustar las previsiones a la realidad de manera permanente. Continúa leyendo el punto cinco que dice control del presupuesto de gastos. Dice que el presupuesto de gastos no deberá crecer por encima del producto interior bruto nominal. Cualquier variación de las previsiones de ingresos exigirá los correspondientes ajustes en el presupuesto de gastos de forma inmediata. Continúa leyendo el punto seis que dice redefinición de los objetivos presupuestarios. La reducción de la capacidad de gasto obligará a realizar un análisis de las actuaciones que resten por ejecutarse a lo largo del ejercicio, estableciendo una priorización de las mismas y señalando aquellas que podrían dejarse de abordar en el ejercicio, o ejecutarse solo parcialmente. Continúa leyendo el punto siete que dice limitación de las modificaciones de crédito. Se



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
LAREDO
SECRETARIA

restringirá al máximo la tramitación de las transferencias de crédito, excepto a las relativas a carga financiera, capítulos 3 y 9, y gastos de personal, capítulo 1, cuando se refieran a la gestión de nóminas. Dice que las generaciones, ampliaciones y suplementos de créditos extraordinarios, etc., únicamente podrán iniciarse en el momento en el que se tenga constancia en los ingresos de los que traen causa. Continúa leyendo el punto ocho que dice control de gastos plurianuales. Se elaborará un escenario plurianual que permita conocer el impacto de los contratos vigentes o en tramitación en los ejercicios futuros. Continúa leyendo el punto nueve que dice garantía del gasto social. No se verán afectadas por los recortes las partidas presupuestarias destinadas a atender gastos sociales, no obstante, el hecho de que estas competencias no cuenten con la debida financiación, hace aun más urgente la necesidad de que el nuevo sistema de financiación se encuentre en vigor en el año 2009. Continúa con el punto décimo que dice medidas para contrarrestar la crisis. Los ayuntamientos en el marco de sus competencias y de forma coordinada y concurrente en su caso con los otros niveles de gobierno, tratarán de reforzar aquellas actuaciones a través de las cuales se pueda suavizar el impacto de la crisis en su territorio, fomentando, por ejemplo, sus políticas de vivienda pública tanto desde el punto de vista de la construcción como de la rehabilitación. Continúa diciendo que la moción que el Grupo Socialista presenta en este momento, esta recogida, y dice que le cede gustosamente la palabra si quiere hablar, que por el no hay ningún inconveniente.

El Sr. Alcalde indica que quien tiene que ceder la palabra es el.

El Sr. Portavoz del Grupo Popular dice que por el no hay ningún inconveniente.

El Sr. Alcalde dice que además es que se la va a ceder.

El Sr. Portavoz del Grupo Popular indica que se lo dice al público.

El Sr. Alcalde dice que el del público no sabe nada.

El Sr. Portavoz del Grupo Popular dice que se refería a la expresión del Sr. del público. Continúa diciendo que la moción que presenta el Grupo Socialista se queda muy coja, pero como contempla parte de la filosofía de las medidas a tomar por parte, que propone el Grupo Popular, manifiesta que ellos la van a aprobar.

El Sr. Alcalde concede la palabra al Sr. Vada que dice que el realmente no pensaba intervenir en un segundo turno, pero lo tiene que hacer después de oír esto. Dice que probablemente pueda sonar extraño que su intervención sea en este momento para llamar la atención a un grupo que ya no pertenece al Gobierno, y dice que normalmente, la oposición critica al gobierno y no a la oposición. Dice que lo que pasa



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
LAREDO
SECRETARIA

es que el Grupo Popular, hasta hace dos días, prácticamente, era gobierno. Vuelve a insistir en sus razones para el apoyo y en que confía en que a la hora de debatir el Presupuesto de 2009 se puedan aplicar otra serie de medidas de reducción de gasto, tiene que decir que extraña muchísimo, mucho, que el Partido Popular, que les ha hecho una lectura de todos los criterios aplicables, según el Partido Popular, en situación de crisis, pues hombre, que en junio, el Partido Popular decía que había crisis, y desde mucho antes, desde antes de las Elecciones Generales de Marzo, y de echo, dice que lleva meses acusando al Sr. Zapatero de negar la evidencia, por lo tanto, en junio, que dice que es cuando aquí se debatieron los presupuestos municipales, en junio, podría haberse aplicado el mismo punto. Dice que desde la oposición, en Junio, votaron en contra de los Presupuestos Municipales, entre otras razones, porque no se creían las previsiones objetivamente racionadas, como en uno de los criterios que ha mencionado el Sr. Vega, en cuanto a la previsión de ingresos. Dice que eran increíbles. Por lo tanto, el Sr. Vada dice que le parece incoherente con la postura mantenida en su momento por el Grupo Popular el que critique y aproveche la situación para criticar, ahora mismo, la propuesta, aunque la apoye.

El Sr. Alcalde concede la palabra al Sr. Portavoz del Grupo Regionalista que pide, por favor, que se ciñan un poco, por respeto mas que nada, a una propuesta concreta que se ha planteado para los ciudadanos de Laredo y por los presupuestos de Laredo, y que se dejen de lo que dice el Sr. Rajoy, de lo que dice el Sr. Zapatero, de lo que dice el Sr. Solves o de lo que hubiera dicho el Sr. Pizarro. Dice que ellos van a votar a favor de que los sueldos y las dietas de los cargos públicos del Ayuntamiento de Laredo se congelen, para dejarlo claro.

El Sr. Alcalde concede la palabra al Sr. Portavoz del Grupo Socialista que dice que reconociendo por parte de su grupo, que efectivamente, otro tema será hablar de los gastos corrientes. Dice que tienen su propuesta en este sentido. Cree que el Sr. Vega, en vez de hablarles de la Guerra de las Galaxias, tendría que centrarse en lo que su grupo esta planteando. Dice que le da la sensación que no le ha escuchado, es decir, le tiene que decir que el estaba hablando aquí del Ayuntamiento de Laredo, de la congelación de los sueldos, y dice que el Sr. Vega les ha soltado aquí un rollo con muchísimas inexactitudes, por cierto. Dice que el Partido Socialista no ha negado nunca, lo que pasa es que los Socialistas manejan muy bien el diccionarios, que es muy rico, y por eso, lo han denominado de muchísimas ocasiones, pero dice que siempre han reconocido que existía la crisis, y lo que pasa es que manejan muy bien el léxico, las palabras, son, pues bueno, especialistas en ese tema, pero que han reconocido siempre la crisis. Le remite al Sr. Vega, de nuevo, al Ayuntamiento de Laredo, que es lo que se trata aquí. Dice que no le largue un discurso aquí, aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid, largue aquí un discurso de diez o quince minutos, cuando en realidad, le vuelve a hablar de Laredo. Manifiesta que se lo dicen, con toda honestidad, tres concejales, en estas



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
LAREDO
SECRETARIA

bancadas, que la política les esta costando dinero, se lo dice así de claro, porque ellos, en su momento, dice que las dos liberaciones, y vuelve a remitirse otra vez al Ayuntamiento de Laredo, que eran excesivas a su juicio. Le dice al Sr. Vega, que en el anterior mandato decía que con una era suficiente, de repente, como las cosas cambian, pues dice que dos son suficientes, y que han estado hasta que ha estallado la crisis, han estado ahí, en el machito, hasta un poco después de la crisis. Dice que le da la sensación que hasta un poco después de la crisis, ustedes han seguido, ahí, pendientes de los sueldos y los honorarios. Dice que ellos, desde aquí, insisten nuevamente en eso, en que hay que congelar los sueldos, y que desde el Partido Socialista lo plantean aquí, y que ya hablaran, en otros momentos, de los gastos corrientes, del presupuesto y de otras cuestiones, que dice que también tienen sus propuestas. Dice que hablaran de la energía eléctrica y de lo que el Sr. Vega quiera, pero en otro momento y en otro lugar. Dice que ahora mismo están hablando del Ayuntamiento de Laredo y de congelar los sueldos, cuando, repite, que ellos son coherentes con la postura que mantuvieron nada mas llegar a este Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde concede la palabra al Sr. Portavoz del Partido Popular que le dice el Sr. Portavoz del Grupo Socialista que no sabe si les costará dinero o no, la dedicación que da el Ayuntamiento, y no debería. Dice que el Grupo Popular, desde que no forma parte del Gobierno, sigue acudiendo diariamente al Ayuntamiento a las nueve de la mañana, y sigue estando atendiendo a los cuídanos, y trabajando para solucionar los problemas de los ciudadanos, desde las nueve de la mañana. Le dice al Sr. Portavoz del Grupo Socialista que a el no le ha visto nunca, pero que no tiene nada que ver, que le van a votar a favor la moción. Continúa diciendo que no es suficiente, que con votarle a favor, la moción del Grupo Socialista se queda corta. Continúa diciendo que su moción, que esta bien la congelación de los sueldos y dietas del Ayuntamiento, pero que eso es chocolate del loro, que eso no va ha suponer ni seis mil euros al año en el Ayuntamiento, que hay que tomar muchas medidas complementarias muy importantes, de un calado mucho mas profundo de lo que ustedes están diciendo en su moción, y que esas medidas son, la reducción de gastos burocráticos, los planes de ahorro energético. Continúa diciendo que además en los presupuestos de ingreso, el control presupuestario de los gastos, la garantía del gasto social, que dice que es la única excepción que tiene, la redefinición de los objetivos presupuestarios, la limitación de las modificaciones de crédito, el control de los gastos plurianuales, es decir, todo eso dice que es lo que hay que seguir controlando, y nada mas, y que no se enfade, si le van a aprobar la moción, aunque sea insuficiente, dice que es un paso, que no se preocupe, hombre.

El Sr. Portavoz del Grupo Socialista comienza a decir que simplemente...

El Sr. Alcalde le dice que no se puede ya.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
LAREDO
SECRETARIA

El Sr. Portavoz del Grupo Socialista indica que ellos no están jubilados y que tienen que trabajar.

El Sr. Alcalde dice que ni con crisis ni sin crisis, este Alcalde ha hecho ningún gasto extraordinario, que debe ser lo más austero que ha habido en muchísimo tiempo en Laredo, y que va a seguir en la misma línea, es decir, austeridad, en su vida y en su vida pública.

Finalizada la deliberación se somete a votación la propuesta del Grupo Socialista.

Vistos los recientes acontecimientos producidos en la economía internacional están afectando de manera muy rigurosa a la economía española y, como es lógico, a la cántabra, y, por tanto, a nuestro municipio.

Viendo que es evidente que la crisis financiera producida en los Estados Unidos y el incremento del precio de la materia prima, principalmente del petróleo, como consecuencia de la especulación y la fuerte demanda que se produce en los países emergentes como China, India o Brasil, está teniendo importantísimas repercusiones en las economías de prácticamente todos los países desarrollados.

Visto que en España, y, por tanto, también en Cantabria y en nuestro municipio, se une a esa situación la explosión de la burbuja inmobiliaria que afecta a todo el sector de la construcción en el que se venía concentrando una de las partes más dinámicas de nuestra economía y de la creación de empleo.

Viendo que esta situación económica obliga a las Administraciones, entre ellas a nuestro Ayuntamiento, a ser más rigurosas en el control del gasto sin que esto repercuta negativamente en las políticas de ayuda y protección a nuestros vecinos.

El Pleno Municipal, por unanimidad aprueba:

PRIMERO: Congelar los sueldos de los cargos públicos de nuestro Ayuntamiento como medida de contención del gasto público que se plasmará en los próximos presupuestos.

SEGUNDO: Congelar las compensaciones, dietas y cualesquiera otras remuneraciones económicas a percibir por los miembros de esta Corporación municipal por el desarrollo de nuestra actividad política, con la misma finalidad que la mencionada en el apartado primero y que también se ejecutará en los próximos presupuestos.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
LAREDO
SECRETARIA

CONTROL DE LOS ORGANOS DE LA CORPORACION

4.- DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DICTADAS DESDE EL ÚLTIMO PLENO ORDINARIO DE FECHA 30 DE JULIO DE 2008.

Por el Secretario se da cuenta de los Decretos y Resoluciones dictados desde el último Pleno Ordinario.

El Pleno de la Corporación, se da por enterado.

Por el Secretario se da cuenta del Acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Berriozar (Navarra) en relación con la moción presentada por NABAI de condena hacia los atentados perpetrados por ETA.

El Pleno de la Corporación, se da por enterado.

MOCIONES

Por la presidencia se somete a votación la inclusión por urgencia de la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista.

Se aprueba su inclusión por unanimidad.

Por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Socialista se procede a la lectura de la moción.

El Sr. Portavoz del Grupo Socialista continua diciendo que en definitiva, seria el posicionamiento de este Pleno del Ayuntamiento de Laredo, por coherencia, que esta en la obligación de respaldar a la FEMP durante el proceso de negociación con el Gobierno de España, ya que la Federación Española de Municipios y Provincias, entiende, que es el máximo órgano de representación Municipal, y su fin último es defender los intereses de todas las entidades locales. Continua diciendo que la FEMP debe ser el único interlocutor posible entre los Municipios y el Gobierno. También consideran que es imprescindible la unión de todos los Municipalistas en este proceso, una unión que dice se puso de manifiesto en el último consejo territorial de la FEMP, celebrado en



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
LAREDO
SECRETARIA

Zaragoza, al que hace referencia la Moción, donde todos los integrantes, por unanimidad, definieron la hoja de ruta a seguir en la negociación con el Gobierno. En definitiva dice que el fin es conseguir que los Ayuntamientos puedan garantizar a sus ciudadanos la intimidad, la prestación de servicios y el ejercicio de las responsabilidades públicas, de un modo efectivo y siempre siendo coherentes con la situación económica que vivimos en la actualidad. Dice que consideran también desde el PSOE, que es necesario incrementar la propuesta de previsiones para el ejercicio de 2009 y por ello, solicitan una previsión del aumento de la financiación local para este ejercicio, contenida también en la moción a la que ha dado lectura. Asimismo solicita un compromiso firme para mejorar la financiación Local, incorporando recursos adicionales para las corporaciones Locales, al igual que se ha incluido una propuesta por parte del Ministerio de Economía para las Comunidades Autónomas. Dice que solicita también el impulso del proceso de negociación, conforme al calendario aprobado en la mesa de negociación bilateral FEMP-Gobierno. Pide que una vez que se cierre el acuerdo de negociación de este proceso, se continúe en los Gobiernos de las Comunidades Autónomas para avanzar en el proceso de segunda descentralización. Insta al Gobierno de la Nación y a todos los partidos políticos para, que de esta forma, de manera inmediata, se alcance un acuerdo de estado que posibilite la aprobación de un nuevo Estatuto de Gobierno Local, donde se definan las competencias municipales reales, y que se respeten los principios básicos de igualdad, equidad, suficiencia financiera y autonomía Local.

Abierta deliberación al respecto, el Sr. Alcalde concede la palabra al Sr. Vada que manifiesta que va a ser breve. Dice que va a votar a favor de la moción. Dice que desde el año 78, desde que se aprobó la Constitución, esta pendiente este pacto Local. Dice que de un estado centralista, pasamos a un estado de las autonomías, pero que la segunda descentralización, la mas importante quizás, la que llega a todos los ciudadanos, porque la administración Local es la que tiene cara humana, esta pendiente desde el año 78. Dice que las Administraciones Locales llevan esperando mas de 30 años, 30 años ahora mismo, a que se produzca esa segunda descentralización, a no depender de la voluntad, mas o menos graciosa, del Gobierno Regional de turno, de sin afines o no. Dice que es esa segunda descentralización la que se tiene que dar ya. Continua diciendo que en el marco de las negociaciones que actualmente están



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
LAREDO
SECRETARIA

llevando acabo las Comunidades Autónomas con el Gobierno Central para volver a renegociar la financiación autonómica, la Federación Española de Municipios ha planteado que, simultáneamente tiene que darse la negociación para alcanzar finalmente, de una vez, esa financiación local, ese desarrollo de lo que es las competencias municipales. Dice que ese desarrollo, que por otro lado, los Ayuntamientos están asumiendo competencias sin tenerlas y sin tener financiación suficiente. Dice que el peligro que se corre ahora, y de ahí la oportunidad de esta moción que dice que va a apoyar, es que en el marco de la crisis económica que estamos padeciendo, una vez mas se relegue a los Ayuntamientos a la liga de tercera regional, y tengamos que esperar otros diez, veinte o treinta años. Cree que la moción va en ese sentido, en defender que los Ayuntamientos no pueden ser apartados de esta negociación y que tenemos que alcanzar un pacto local, ya.

El Sr. Alcalde concede la palabra al Sr. Portavoz del Grupo Regionalista que dice estar de acuerdo con lo que se presenta en la moción y lo que ha expresado el Sr. Portavoz del Grupo Mixto, y quiere puntualizar diciendo que aquí, lo mas importante es el incremento de lo que es la financiación Local, el incremento de lo que son los recursos que tienen los Ayuntamientos. Como bien se ha dicho aquí, el Sr. Portavoz del Grupo Regionalista dice que los Ayuntamientos, debido a que somos la cara humana, debido a que somos los mas cercanos y de alguna manera, escuchamos los problemas de los ciudadanos, a veces asumimos competencias, porque dice que nos da igual de quien sean, que lo importante es solucionar los problemas que tienen los ciudadanos, y debido a esto, nuestra financiación, a veces, corre bastante peligro, porque hay competencias que no son de estos Ayuntamientos. Continúa diciendo que lo importante es llegar a esa financiación Local, lo importante es llegar a ese segundo pacto local, de manera que los Ayuntamientos tengan suficiente fortaleza como para asumir esas competencias, sin correr ningún riesgo financiero. El Sr. Portavoz continua diciendo que quiere puntualizar que dentro de esa financiación, por todo lo que se esta escuchando en estos días y todo el debate político que va en este sentido, dice estar de acuerdo en que puede ir paralelo, esta financiación, o puede ir coordinada con la que se haga de la financiación económica, pero nunca debe de ir vinculada. Dice que los recursos, que de alguna manera, reciban los Ayuntamientos tienen que estar perfectamente claros y diferenciados de lo que se reciba para las comunidades autónomas. Continua diciendo



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
LAREDO
SECRETARIA

que si desde el Estado se da un dinero para mejorar a los Ayuntamientos, no puede ser el mismo dinero que llega para las Comunidades Autónomas y que desde las Comunidades Autónomas lo repartan para los Ayuntamientos, como se esta haciendo ahora, sino que el esfuerzo que haga el Estado en ese sentido, tiene que ser algo que repercuta directamente en los propios Ayuntamientos. Dice que cree en la Federación de Municipios como actualmente se esta trabajando, cree en la Federación para representar a los Municipios y dice que esta a favor de la propuesta que se hace.

El Sr. Alcalde concede la palabra al Sr. Portavoz del Grupo Popular que dice que el actual momento de crisis económica esta poniendo de manifiesto, una vez mas, los desequilibrios en el modelo de financiación Local, desequilibrios que pueden afectar muy gravemente a la forma y calidad de prestación de servicios a los vecinos por parte de los Ayuntamientos. Continúa diciendo que la situación financiera de muchos municipios es difícil y se ha agravado sustancialmente en los últimos meses. Dice que la caída generalizada de la economía Española tiene una especial incidencia en las arcas municipales, donde algunos ingresos locales están disminuyendo de forma alarmante, y han dejado de situarse de promedio en el 20% del total de ingresos de los municipios. Dice que a esto hay que añadir la dificultad de acceso al crédito, que es mayor que otras administraciones, así como el difícil cumplimiento de los requisitos exigidos de estabilidad presupuestaria. Continúa diciendo que si a ello se añade el problema estructural de la financiación Local, que se lleva arrastrando en España los últimos 30 años, debido entre otras causas a los servicios que prestan los Ayuntamientos sin ser de su competencia, todo por se la administración mas cercana a los vecinos y, por tanto, sensible a su demanda. Continúa diciendo que por ello se hace obligatorio poner en marcha de manera inmediata reformas institucionales y en el ámbito de la financiación, que permitan empezar a dar solución a este problema. Continúa diciendo que el Gobierno tiene que reconocer en este sentido la importante labor y esfuerzo económico que en materias sociales están desarrollando los municipios en la actualidad. Dice que es por ello que la negociación y ejecución de un nuevo modelo de financiación Local tiene que ser inminente y simultaneo a la reforma Autonómica. Continúa diciendo que así mismo, deben de establecerse las bases del pacto Local para el traspaso de competencias y financiación desde las Comunidades Autónomas a los entes locales. Dice que ya el pasado 27 de mayo, el comité ejecutivo de la Federación Española de



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
LAREDO
SECRETARIA

Municipios y Provincias aprobó una resolución en la que se reiteraba la necesidad de abordar la reforma de la financiación Local de forma global y en su conjunto, manifestando asimismo que dicha negociación debía realizarse de forma simultanea y vinculada a la financiación Autonómica, todo ello en el marco de los compromisos expresados por el Gobierno. Continúa diciendo que en el Partido Popular están muy preocupados por las previsiones presupuestarias para el 2009, en cuanto a la participación de los entes locales en los ingresos del Estado, que ha avanzado ya el Ministerio de Economía y Hacienda. Dice que la participación, en el caso de Laredo, en los tributos del Estado es la segunda fuente de ingresos después del Impuesto sobre Bienes Inmuebles que la Corporación Municipal tiene, mejor dicho, que el Ayuntamiento tiene. Continúa diciendo que el incremento de la tasa de paro registrado que incide mayoritariamente en el sector de la construcción, la escasa evolución del empleo, el recorte de las previsiones de crecimiento del producto interior bruto, se juntan en unas previsiones de crecimiento para el 2009 de solo el 1%. Dice que en este contexto las cifras avanzadas por el Ministerio de Economía y Hacienda para la participación de los entes locales en ingresos del Estado de 2009 son tremendamente preocupantes, y ponen a las arcas locales al borde del abismo, ya que los ingresos fiscales se están viendo sensiblemente reducidos por la crisis inmobiliaria, al igual que la venta de suelo municipal, y el recurso al endeudamiento es mucho mas inaccesible que para el Estado o para las Comunidades Autónomas. Continúa diciendo que si se llega a materializar esta previsión, las entidades locales van a perder financiación, en términos reales, en casi 690 millones, por la práctica congelación de las entregas a cuenta en 2009, dado que el IPC puede situarse, probablemente, en torno al 4%. Continúa diciendo que por ello, la postura del Partido Popular se expresa de la manera siguiente, que deben reclamar al Gobierno de España un acuerdo simultaneo y vinculado con las Comunidades Autónomas y los entes Locales para la reforma urgente de la financiación local, paralela a la financiación Autonómica, y para establecer las bases del pacto local, de forma que los entes locales puedan contar, antes de que finalice este año, con unas normas claras y precisas que se adecuen a sus necesidades reales de financiación, les doten de mayor capacidad normativa, y solucionen el déficit arrastrado por la prestación de servicios propios. Igualmente dice que se insta al Gobierno para que la futura reforma de la Ley de Bases de Régimen Local aborde, definitivamente, la delimitación precisa de las competencias de los Ayuntamientos y, así como, las



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
LAREDO
SECRETARIA

Diputaciones Provinciales al objeto de evitar las situación actual de asunción de competencias impropias. Dice que desde el Partido Popular quiere exigir al Gobierno de la Nación la creación urgente de un Consejo Local de Política Financiera que se reuniría trimestralmente con la Administración General del Estado, y en el que participaría la Federación Española de Municipios y Provincias, los seis mayores municipios de España, y una representación de municipios medianos y pequeños, para tratar los temas de interés bilateral como actualización del Catastro, transferencias estatales, gestión de los convenios y cooperación administrativa. Continúa diciendo que igualmente, el Gobierno de la Nación debería de proporcionar un incremento en la participación de los ingresos del Estado por parte de los entes locales para el ejercicio 2009. Por eso, el Sr. Portavoz dice que deberían de solicitar, el Ayuntamiento de Laredo al presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias, la celebración de una asamblea extraordinaria de dicha Federación que reivindique la reforma de la financiación Local, su estabilidad presupuestaria y el saneamiento de las haciendas locales, de forma que puedan los entes locales garantizar, a los ciudadanos, los servicios que necesitan en condiciones de igualdad y equidad. Dicho esto, el Sr. Portavoz dice que las coincidencias en cuanto a municipalismo son notables con la moción presentada por el Grupo Socialista, y por lo tanto, dice que no tienen ningún inconveniente en aprobarlo.

El Sr. Alcalde concede la palabra al Sr. Portavoz del Grupo Socialista que dice que están por una reforma de financiación local de manera, también, vinculada y simultanea a la reforma de la financiación autonómica. Insiste en que la Federación Española de Municipios y Provincias es el interlocutor valido y necesario para todos los municipios de España, un representante, que a su juicio, velará por los intereses de todas las entidades locales en la misma media, no haciendo distinciones entre grandes ciudades y pequeños municipios o entes locales. Dice que esa propuesta de creación de un Consejo Local de Política Financiera, con máxima presencia de las grandes ciudades, en detrimento de los pequeños municipios, que supone mas del 75% de todas las entidades locales.

El Sr. Alcalde dice que por una vez esta de acuerdo con todos ustedes en cuanto a la financiación de los municipios y de la autonomía de los municipios.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
LAREDO
SECRETARIA

Finalizada la deliberación, por la presidencia se somete a votación la moción presentada, aprobándose por unanimidad.

El pasado 13 de septiembre se reunió en la ciudad de Zaragoza, el Consejo Territorial de la FEMP que representa a todas las Federaciones Territoriales de Municipios, Provincias, Consejos y Cabildos Insulares aprobando una Resolución por UNANIMIDAD de todos los participantes relacionada con la adopción de medidas sobre la negociación de la Reforma del Modelo de Financiación Local.

Por ello y con la finalidad de asumir y suscribir todas las propuestas aprobadas por el Consejo Territorial de la FEMP, el Pleno del Ayuntamiento de Laredo adopta los siguientes acuerdos:

1º El Ayuntamiento Laredo en ejecución de los compromisos expresados por el Gobierno de la Nación, para garantizar un modelo de Reforma de la Financiación Local, que permita dotar a los Gobiernos locales de una financiación adecuada y suficiente, de forma vinculada y simultánea a la reforma de la Financiación Autonómica, garantizando la participación de las Entidades Locales en los ingresos de las Comunidades Autónomas, expresa su firme voluntad de respaldar a la FEMP durante el proceso de la negociación que está realizando en representación y defensa de los intereses de todas las entidades locales.

2º El Ayuntamiento de Laredo considera necesaria la unidad de los municipalistas en torno a las propuestas presentadas por la FEMP, que requiere una respuesta desde la lealtad institucional por parte de los responsables del Ministerio de Economía y Hacienda, Ministerio de Administraciones Públicas y Gobiernos de las CC.AA, que aun siendo coherente en relación a la situación económica general, garantice la actividad, la prestación de servicios y el ejercicio de las responsabilidades públicas que se realizan de modo efectivo desde los Ayuntamientos, Diputaciones, Consejos y Cabildos Insulares.

3º El Ayuntamiento de Laredo considera necesario incrementar la propuesta de previsiones para el ejercicio presupuestario del año 2009, presentada por el Ministerio de Economía y Hacienda, en aplicación del sistema actual de financiación, con relación a la participación de los tributos del Estado por las entidades locales, y se incluya una



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
LAREDO
SECRETARIA

previsión de aumento de la financiación local con cargo a los presupuestos del año 2009.

4º El Ayuntamiento de Laredo solicita del Gobierno el compromiso firme de mejorar la financiación local incorporando recursos adicionales para las Corporaciones Locales, al igual que se ha incluido en la propuesta del Ministerio de Economía para las Comunidades Autónomas.

5º El Ayuntamiento de Laredo reitera la necesidad de que este proceso de negociación se vea impulsado, durante las próximas semanas, conforme al calendario y contenidos aprobados en la Mesa Negociadora Bilateral FEMP-Gobierno, cerrando simultáneamente el acuerdo de Financiación Local junto al de las CC.AA.

6º El Ayuntamiento de Laredo plantea que una vez se cierre el acuerdo de negociación de este proceso debe plantearse una continuidad en los ámbitos territoriales entre los Gobiernos de las CC.AA. y los partidos políticos y cada una de las Federaciones Territoriales para determinar la participación de las Entidades Locales en los ingresos de las Comunidades Autónomas, para avanzar en el proceso de segunda descentralización desarrollando el pacto local.

7º El Ayuntamiento de Laredo, insta coincidiendo con la resolución aprobada por el Consejo Territorial de la FEMP en Zaragoza, al Gobierno de la Nación y a todos los partidos políticos representados en el Parlamento para alcanzar desde el imprescindible consenso, de forma inmediata, un Acuerdo de Estado para la aprobación de un nuevo Estatuto del Gobierno Local, donde se reconozca el marco de competencias reales y se respeten los principios básicos e irrenunciables de igualdad, equidad, suficiencia financiera y autonomía local en todo el territorio, de Ayuntamientos, Diputaciones, Consejos y Cabildos Insulares.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Abierto el turno de ruegos y preguntas, el Sr. Vada toma la palabra para decir que ciertamente, es hasta cierto punto lógico que todos se encuentren, aun hoy, en alguna medida consternados por el criminal atentado del pasado viernes en Santoña, pero dice que realmente haríamos un flaco servicio a la democracia y a las víctimas del



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
LAREDO
SECRETARIA

terrorismo si permitiésemos que los cobardes asesinos del Brigada de Artillería D. Luís Conde, y de otras tantas victimas anteriores, consiguieran lo que quieren, entre otras cosas, paralizar la vida social, la vida política, alterar la agenda política de los ciudadanos. Dice que eso es lo que quieren y que por lo tanto debemos, dentro de la consternación, sobreponernos a ello y continuar, cada cual desarrollando el papel que le corresponde en las instituciones, como es aquí en el Ayuntamiento de Laredo, es decir, el Gobierno, gobernar, y la oposición, ejercer el control democrático de la acción de gobierno, entre otras cosas a través de formular preguntas y ruegos como en este momento, dice, se dispone a formular. Manifiesta que solo tiene uno, y que desde luego, desde Izquierda Unida entienden que hoy no pueden dejar de referirse al principal asunto que, parece que no ha pasado nada, al principal asunto que ha saltado a la palestra desde el pasado mes de julio, y a saber es, la crisis de gobierno que estallo a partir de la celebración de la Batalla de Flores. Dice que no cree que sea el momento de referirse aquí a causas, pero si al futuro, a las consecuencias de esta crisis, es decir, al tema de la gobernabilidad, esa palabra tan manida, que desde primeros de este mes no ha parado de sonar en todo Laredo, no solamente en los círculos políticos, si no entre los ciudadanos y ciudadanas que están, ciertamente preocupados por la situación. Continúa diciendo que la cuestión principal es que se entiende por esa palabra, por esa gobernabilidad. Dice que para el, para Izquierda Unida es muy sencillo, no es otra cosa que la capacidad que debe de tener cualquier gobierno, en mayoría o en minoría, da igual, esa capacidad que debe tener para hacer que las cosas públicas funcionen con normalidad, y para que los principales problemas de los ciudadanos, de esa manera, puedan encontrar solución, es decir, que nada se pare. Continua diciendo que normalidad, en el sentido de que los asuntos públicos se gestionen a tiempo, que los proyectos se aprueben, que se desarrollen, normalidad en las relaciones entre los miembros del Equipo de Gobierno, porque deben trabajar de forma coordinada, normalidad democrática también, porque no, en las relaciones entre Gobierno y oposición. Dice que se trataría en suma, si le permiten un símil musical, ya que en Laredo nos gusta mucho la música, de que la orquesta este bien dirigida para que los músicos interpreten una sola partitura y toquen sin desafinar. Continúa diciendo que a su juicio, a juicio de la fuerza política que representa, Izquierda Unida, precisamente esto es lo que hasta ahora no ha sido garantizado por un Gobierno que, finalmente ha acabado en esa crisis y en esa ruptura. Continua diciendo que la orquesta ha tocado sin dirección y con tantas partituras que sus músicos han acabado tirándose los instrumentos a la cabeza, sin poder interpretar cabalmente ni una sola pieza y divorciándose, algo, que quienes conocen algo de música, dice, han conocido en la historia de muchas bandas, pero que desde luego, de ninguna orquesta. Dice que las consecuencias están claras y la lista de asuntos pendientes, de asuntos municipales pendientes es enorme. Por no aburrir dice que hace mas de un año, ya, de comenzar la legislatura, seguimos sin conocer ningún proyecto importante en marcha, sin noticias o con noticias, a su juicio, poco fiables sobre el futuro del Plan General, y tampoco de la



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
LAREDO
SECRETARIA

tan prometida recuperación de la Puebla Vieja, sin aprobar la valoración de los puestos de trabajo, con un presupuesto, que además de haberse aprobado tarde, en junio, hoy día, aun, permanece estancado y sin posibilidad de ejecutar sus inversiones, las inversiones previstas en ese presupuesto, etc., etc. Continúa diciendo que la pregunta que todo el mundo se hace es que ahora que. Dice que desde Izquierda Unida públicamente han señalado la clave de la enfermedad, han dicho que lo que ha fallado es la dirección de la orquesta, y no obstante, y como parece que son la única fuerza política con presencia en este Ayuntamiento en hacer ese diagnóstico, dice que no va a insistir hoy en esta cuestión, sino en otra. Dice que en otra porque ha pasado un mes casi desde esto. Le dice al Sr. Alcalde si, a raíz de la crisis, nuevamente ha prometido gobernabilidad, y públicamente ha pedido al pueblo de Laredo que este tranquilo. Dice que desde luego el no va a decir que los Laredanos anden por ahí montando barricadas por las calles, dice que no es eso, pero que el cree que tampoco pueden estar tan tranquilos, porque después de un año de desgobierno, lo que siguen comprobando, hoy en día, es que a casi un mes ya de haber estallado esta crisis, todo apunta a que aun no esta cerrada, que no se ha recuperado la normalidad, porque, tras haberse producido la destitución de...

El Sr. Alcalde dice que eso es pasarse ya.

El Sr. Vada dice que si se lo permite, viene el ruego. Continúa diciendo que no pueden estar tranquilos porque, tras casi un mes de haberse producido la destitución de parte del Equipo de Gobierno, los Concejales del Partido Popular, dice que estamos en que la Junta de Gobierno Local, que tiene que tener seis miembros, el Sr. Alcalde y cinco Tenientes de Alcalde, permanece aun, o al menos a día de ayer, permanecía aun bajo mínimos, es decir con tres Tenencias de Alcaldía vacantes, las que ocupaban anteriormente los miembros del Partido Popular. Dice que también porque desde la Batalla de Flores no se ha celebrado una sola comisión informativa, tampoco se han reorganizado las concejalías, desde hace un mes no hay concejal de obras, ni de medio ambiente, ni de contratación, ni de personal, ni de turismo, ni de empleo o promoción económica, porque los asuntos se atascan sin tomar decisiones y los expedientes sin resolver están en cada departamento municipal, acumulándose en montones, y que todo esto no es de recibo. El Sr. Vada continua diciéndole al Sr. Alcalde que esto no es lo que el entiende por gobernabilidad. Le dice que puede estar muy tranquilo, pero que los Laredanos, cree, se sienten preocupados porque esto continúe. Por eso, dice que su ruego es que empiece el Sr. Alcalde a cumplir esa promesa que ha vuelto ha hacer a principio de mes, que tome de forma urgente las decisiones que estime oportunas para ello, que adopte las medidas necesarias para que el Ayuntamiento de Laredo entre, por fin y de una vez, en esa senda de normalidad que ha su juicio, hasta ahora, no ha tenido.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
LAREDO
SECRETARIA

El Sr. Alcalde le dice al Sr. Vada que con el Grupo Municipal Popular se ha gobernado, y que se ha gobernado bien, y que aquí no ha faltado, en absoluto, la gobernabilidad. Dice que el resto ya se lo contará. Continúa el Sr. Alcalde que el es Fernández Revolvo, no Revolvo, y que además, es Santi para los amigos, pero Santos para el Sr. Vada.

El Sr. Portavoz del Grupo Socialista indica que ellos también van a hacer unos ruegos en este Pleno. Dice que su grupo, tras la situación política que se ha dado en este Ayuntamiento, desde su grupo quiere hacer unos ruegos muy concretos en forma de proyectos, en lo que consideran una nueva etapa en este Ayuntamiento. Recuerda, Plan de Ordenación Urbana, proyecto de creación de aparcamientos subterráneos, creación de suelo industrial, nuevas promociones de vivienda pública y rehabilitación de la Puebla Vieja, palacio de congresos y exposiciones, tanatorios para el municipio. Le dice al Sr. Alcalde que si en alguno de los proyectos, la consolidación es muy difícil en tres años escasos, al menos, dice, pongamos las bases suficientes en lo que resta de mandato municipal. Para todo ello dice que tendrá el apoyo incondicional del Grupo Municipal Socialista. De otro lado, no quiere olvidar tampoco temas que pueden parecer menores, pero que afectan a ciudadanos, y tal, como han convenido esta mañana en la Junta de Portavoces, ruega y espera al Sr. Alcalde, que solucionen de una vez por todas el tema de la antena en la Plaza de Abastos, reubicando en unas mismas instalaciones del centro de multiservicios de radio y televisión en la Atalaya.

El Sr. Portavoz del Grupo Popular comienza agradeciendo la deferencia que esa alcaldía ha tenido para con un miembro de su grupo, con la Sra. Concejala Dña Cristina Iturgaiz, manteniéndola en la responsabilidad de coordinar un acto entrañable y sumamente importante que va a tener lugar el próximo sábado de homenaje a las víctimas de las fuerzas armadas, y eso, dice, que hacia ya tiempo, varios días, bastantes días, de que este pacto de Gobierno había quedado disuelto. Dice que se lo agradecen profundamente porque es una muestra más de la despolitización que ese acto tiene, desde el punto de vista y con la demostración palpable de que es un miembro de un grupo de la oposición quien ha coordinado en nombre del Ayuntamiento. El Sr. Portavoz ruega al Sr. Alcalde que trasmita al resto de los Sres. Portavoces Municipales su deseo y su total convencimiento de que no ha habido ningún intento de politización de este acto. Dice que el Partido Popular no organiza el acto, ni el Partido Popular coordina, sino que es el Ayuntamiento quien colabora, el Partido Popular no colabora, es el Ayuntamiento quien colabora con la Asociación Nacional de Guardias Civiles Marques de las Amarillas, que es quien organiza este acto. Continúa diciendo que el Ayuntamiento colabora y la Sra. Concejala del Grupo Popular, por expreso deseo del Sr. Alcalde, que repite, agradecen profundamente, ha sido la coordinadora. Aprovecha el Sr. Portavoz para rogar, personalmente en este acto, a todos los portavoces políticos, su mayor colaboración en el desarrollo del mismo, y que prueba de que no quieren en



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
LAREDO
SECRETARIA

ningún momento que se pueda dar, politizar, en ninguna situación, una moción que se iba a presentar en la Junta de Portavoces de esta mañana, dice que gustosamente han plegado velas, la han recogido y que ira, junto con las demás, como se ha propuesto en esta comisión. El Sr. Portavoz quiere aclarar, y le ruega le permita una vez mas, quiere aclarar que de ninguna manera el Partido Popular de Laredo, ni el Grupo Popular, ha intentado, de ninguna manera, y nunca mas lejos de su intención, politizar este acto.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las 20:09 horas del 24 de septiembre de 2008,